

El Motu proprio
del Rey =

Viosemem. de su. cano de Santiaana Enquedire. se tiene en pro en la
Cruz de. lo que estadeniendo a esta. de la vendam. de los molinos que llama
el Rey; Y representa su atraso. y la mala estaz. de tiempo. y falta de los
rechos; Y concluye se le mande a las que esta pronto a la paga, condeciendo
idea y era para buscar nuevas fianzas = Y la ciudad ha uenido lo oido
Acordo seg. por reuuelto ante de agora sobre este punto, y que pagando y ayan
zando la vendam. y satisfacion de esta ciudad se uuelto =

Potura en el
motu proprio de la Corona

Apelacion de Pedro ataz en que haze peticion en las azoquias de molinos que esta
Zin tiene en el que llama de las Coronas en el Rio segura, y tres a. que toman
privilegio el dia de San Juan de Nau. de el parado de diez. p. en prozio
cada uno de los de Sanm. noiez, y unq. tres. R. Y quatro m. de u. pagados
de formidad San su y nauidad; Y conde ferente a las edades; Y la de que reneste
tiempo se hiciere el azud de piedra a la parte de ca. lina de los molinos pagara
encada uno de los de tres. m. quin. quinze. R. Y veinte y un m. = Y la
Zin ha uenido lo oido, la admitio quanto a lugar en d. y acuerdo se corra al
prejon =

Por Garca
de los
tios =

Viosemem. de Fernando Garcia Suplicando a la. y. se le mande abonar los
que lea repara. y amhiso y termino para el Donatius de de setenta
Voz; de la cantidad que prolo para hacer efectiva la primera mera de
dicho Donatius; Y a efecto de tener medios promter y para satis. ferer lo que se
le aconsiderado, y estarle haciendo q. premios para ello = Y la ciudad
ha uenido lo oido. Lo remitto a la. y. y. de la junta del Donatius =

De Florentina
Minos =

Alm. de Florentina Minos Vinda del Dr. Manuel Portillo
Amado que fue de esta; Y presentando los serid. hechas a S.M. y a esta. y.
y el do. sumario del que uultimamente ex. pasando a las placas de
Matagalquina donde lo cautuaron los in. feles de ma. Santa. y nuncio
Y Conclui. Suplicando se le exonere de la paga del Donatius de de ven
ta. R. Y. en atencion a los motus referidos y a sumision = Y
la ciudad ha uenido lo oido, y con. fendo. Acuerdo ha uenido
lugar lo que pretende esta parte =

Pasteleros

Viosemem. del Gremio de Pasteleros, en que dicen que el leau de venta. de sele.
pretende a premiar a que contribuyan las. de al cau. zientos y mill. y el consumo
de los pasteles, y que uenido estan. tan por uida; al gremio, y al beneficio pu. y.
notan en el fama; contribuido con otros dias. Y a efecto de que estos los causan en la
Carne que compran en las Carnizerias pu. licas; Suplican que, este punto
se uuelva a. Zin. mandar aplicar el Comedio. Cornu; Y que en caso de que se les
mande pagar se le amente el prozio de los pasteles = Y la. y. ha uenido lo
oydo Acuerdo que el Cau. Procu. Grial en Justicia pida remanenga a los
pasteles en la posesion en que callan sin que se les acrea niente gran amanes que con
en prozio del beneficio publico para que se les a. amplia forma =